

Daule, 3 de octubre de 2025

Señores

Comisión Técnica de Contratación
Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Presente.-

De nuestras consideraciones:

En calidad de oferente interesado en el procedimiento de contratación para la **“Construcción del Malecón en la Parroquia Urbana Satélite La Aurora”**, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, me permito formular las siguientes preguntas de aclaración respecto a la experiencia específica solicitada en los pliegos:

1. “En relación con la experiencia específica solicitada en el pliego, que se refiere a la ejecución de obras con pilotajes sobre agua (malecones, muelles, puertos, infraestructuras sobre cuerpos de agua y parques), solicitamos se aclare si la construcción de un **punto sobre el río**, que incluyó cimentaciones profundas con pilotes hincados en el lecho del río, se considera experiencia válida para cumplir este requisito.”
2. “Dentro de la experiencia específica solicitada en el pliego, se mencionan obras de malecones, puertos, muelles, infraestructuras sobre cuerpos de agua y parques. Solicitamos se confirme si la **construcción de parques urbanos con obras de urbanismo integral** (áreas verdes, caminerías, mobiliario urbano, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas) se considera válida para acreditar la experiencia específica requerida.”
3. “Considerando que la experiencia específica solicitada en el pliego incluye obras de malecones, muelles, puertos, infraestructuras sobre cuerpos de agua y parques, solicitamos se confirme si las **obras de regeneración urbana integral** (que contemplan intervención de espacios públicos, áreas peatonales, paisajismo, mobiliario urbano e infraestructura complementaria) se consideran válidas para acreditar la experiencia específica requerida.”

En espera de la correspondiente aclaración, reiteramos nuestra disposición para cumplir con todos los requisitos técnicos y legales establecidos en el proceso.

Atentamente,

Mirian Paola Cardenas Miranda
Representante Legal
TOTAL PLUS S.A.